VIERNES 2 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1.°—NUM. 31.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. —Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113, y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	25 Julio	Nueva-York.	13 Jun.
Liverpool...	25 id.	Baltimore...	13 id.
Paris.........	25 id.	Boston........	13 id.
Havre........	25 id.	Habana......	29 id.
Génova......	25 id.	Valparaiso...	18 Agos
Madrid,.....	25 id.	R. Janeiro...	30 id.
Málaga.....	25 id.	R. Grande....	30 id.
Amberes..,	25 id.	Montevideo..	8 S'bre

ALMANAQUE.

Sábado 3.—San Máximo obispo y san Cándido mr.—Luna llena á las 12 hs. 8 ms. de la mañana.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRE-
Fuerte Azul............	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores....	1, 5, 10, 15, 20, 22, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy........	2, 9, 10, 17, 19, 26 y 27	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente.	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas...........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas. . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas. . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas. . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas. . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas. . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 1.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario. .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

De la integridad Nacional

de la República Argentina bajo todos sus gobiernos.—A propósito de sus recientes tratados con Buenos Aires.—*Por* JUAN B. ALBERDI.

II

(Continuacion.)

Por cada ley, por cada decreto, por cada promocion, en que el Gobierno local de Buenos Aires, porcion territorial de la República Argentina, establece agentes estrangeros, admite cónsules, disputa á Roma el patronato de la *Nacion* no de la *provincia*; estatuye sobre aduanas, correos, ejércitos y Marina: por cada uno de esos actos se aleja *en el hecho*, la union que busca en la palabra el tratado de 20 de Diciembre de 1834.

La única prenda de verdadero amor á la union nacional, que Buenos Aires pueda dar á la República, consistirá en el abandono gradual y sucesivo del ejercicio de poderes que no son suyos, porque son de la Nacion toda, y porque en el ejercicio *local* de esos poderes *nacionales* por esencia, está precisamente la division política de la República Argentina, y no en otra parte. Insistir en el ejercicio *local* del poder *nacional*, es alejar la union, y hacer mas honda la escicion de la soberanía nacional argentina.

Si de buena fé se quiere y busca la union, es preciso saber en que consiste, que actos la establecen, ó que actos la destruyen.—Es preciso estudiar, aprender, conocer los elementos del Gobierno jeneral que se apetece constituir.—Mucha parte del estravío de Buenos Aires, procede de falta de instruccion y de estudios en matéria de derecho público federal. La juventud, sus hombres públicos no han tenido ni la ocasion ni el tiempo de adquirirla. Donde jamás rijió Constitucion, mal puede ser conocido el derecho constitucional. Las leyes sueltas de ese carácter, estuvieron suspendidas por el despotismo de 20 años, y como objeto de estudio solo sirvieron para estraviar las buenas nociones de Gobierno Nacional; pues esas leyes *locales*, contienen justamente la division de la soberanía nacional, que no se conseguirá restablecer sino por la abrogacion gradual de tales estatutos en que Buenos Aires tomó durante el aislamiento, el ejercicio de poderes nacionales que estaban sin apoderado. De esa ignorancia, intencionalmente sostenida por el gobierno tenebroso de Rosas, que cerró esas escuelas, proscribió los hombres de ciencia, arrebató su dotacion á la instruccion superior, prohibió leer, escribir, publicar, hablar, pensar; de esa ignorancia no casual sino preparada, ha sacado partido le sofisma de la resistencia para justificar la independencia anárquica y disolvente de Buenos Aires en nombre de la doctrina federal.—

Para inducir á Buenos Aires á la *union* se ha pretendido enseñarle *por principios* su derecho á vivir *desunido*. Importa saber como la falsa doctrina federal, puede en lo sucesivo desunir el pais en nombre de la union.

Se ha dicho en nombre de ella, que Buenos Aires ejerciendo el poder esterior reglando el comercio y las aduanas, creando judicaturas de carácter nacional por los objetos de su jurisdiccion; estaba en su derecho y podia ejercerlos en virtud de su posicion de Estado independiente hasta no delegar sus poderes en el gobierno de la Confederacion. Se ha pretendido esto por la oposicion al Gobierno presente de la Confederacion Argentina, con el fin de eludir su autoridad.

Por la primera vez en el Plata, la oposicion política ha sacado asi la revolucion del terreno de las voluntades, para traerla al de las instituciones, y la desmembracion ha sido convertida en instrumento de conspiracion ó resistencia.

Antes de ahora la guerra civil versó sobre intereses personales, siendo las formas de Gobierno su pretesto. Escasamente influya eso en la integridad del pais, que, cambiando de gobernantes y de formas, era sin embargo, el mismo y solo pais como estado político. En solo este siglo ¿no ha tenido la Francia cuatro formas de Gobierno diferentes, sin cambiar por eso de nacionalidad? La unidad del poder no es la unidad de la Nacion, por mas que conduzca á sostenerla.

Hoy la anarquia toma otro camino mas peligroso bajo formas esteriores mas pacificas. Deja el terreno de la política personal y militante, para descender al de las instituciones fundamentales. Poniendo en paz las bayonetas, deja en choque las leyes; y para eludir la autoridad del Gobierno Nacional, que desagrada á una minoría provincial, esa minoría niega la *nation*, y desmembra su soberanía por no conocer y respetar la autoridad del pais de que se confiesa parte. Por ese camino ¿no podria lleger dia en que una faccion vencida regalase al estrangero en pedazos todo el pais con tal de sustraerle al Gobierno de un caudillo mal querido por su alto mérito?

La Constitucion local de Buenos Aires, sancionada el 11 de Abril de 1834, ha dado la señal de ese nuevo y profundo estravío rehabilitando y confirmando en su tasto, las leyes en que Buenos Aires, durante el aislamiento de treinta años, se abrogó el ejercicio de poderes nacionales, que habian estado acéfalos ó sin uso por falta de autoridad central de todo el pais encargada de ejercerlos. El abuso que esa situacion hacia escusable en las leyes anteriores de Buenos Aires, no tiene esta disculpa en la reciente constitucion que las refunde y renueva al año de sancionada la Constitucion nacional y de creados los poderes, desconocidos obstinadamente por el pueblo que se habituó á ejercerlos en medio del desquicio comun. Desde entonces el mal adquiere un carácter que amenaza ser permanente.

¿Qué doctrinas, qué ejemplos, qué principios sirven para justificar la revolucion contra la integridad nacional arjentina, contenida en la Constitucion local de Buenos Aires?

Digámoslo imparcialmente: el órden político que establece esa Constitucion no pertenece al sistema unitario de Gobierno ni al sistema federal, ni á sistema alguno conocido; es un desórden completo, un acto de revolucion, un ataque al pais en sus mas altos intereses y derechos.

Crónica Teatral de la Prensa.

ESCLUSIVISMO—REVISTA QUINCENAL.

I.

De todos los males que afectan asi á las Artes como á los Artistas, ninguno es mas temible que el *esclusivismo*. Decimos esto porque hay un pais en el globo que dotado, bien por su naturaleza, bien por sus propios instintos de una predisposicion orgánica para la música, viene siendo hace tiempo el centro de tan inspirado arte; pues bien este mismo pais, cuna de tantos célebres cantantes y de tan notables instrumentistas, adolece no obstante en general de ese defecto *el esclusivismo músico.* Muchos de sus hijos establecen la música italiana como *única* posible. Nosotros, aunque entusiastas admiradores de las dulcisimas melodías de Bellini y Donizetti; de las profundas creaciones de Pacini y Mercadante; de las graciosas inspiraciones de Rici y Fioravanti; de las sublimes ideas de Rossini; de las valientes y atrevidas armonías de Verdi; no podemos, sin embargo, relegar á la indiferencia y al olvido los respetables nombres de Mozart, Weber, Beethoven y Haydn en Alemania; de Auber, Adam y Halevy en Francia; de Carnicer, Eslaba y Saldoni en España y de tantos otros que en todos los paises han lanzado al mundo sus obras imperecederas. ¿Pues que; cada género de música no tiene su mérito respectivo? ¿no constituye una especialidad en el mundo artístico? Si la música italiana es la espresion del alma, la alemana es el fruto de la inteligencia: si la francesa es el reflejo del entusiasmo, la española es el tipo de la viveza y la gracia. Respetemos y rindamos un tributo de admiracion á todos los que han visto arrugarse su frente y encanecer sus caballos en el dificil estudio de su arte, ya sea bajo el sol ardiente del Mediodia, ya entre las nieves del Norte: entre los risueños paisages que borda el Tiber ó en las orillas del Sena. El génio no tiene patria: la música es el idioma universal; todos los paises la comprenden y todos la admiran y la profesan. El magnate en su palacio; el pastor entre sus rebaños; el monje en su hermita, todos en fin la cultivan y el mundo olvida entre sus dulces encantos, las penas del alma y el hastío de la vida.

II.

El Domingo 13 se puso en escena por primera vez en el Teatro de la Victoria la zarzuela *El novio y el concierto*, letra de D. Manuel Breton de los Herreros y música de D. Basilio Basili. El objeto de esta pieza es de condenar el *esclusivismo* italiano, de que antes hemos hablado. Fundado en esto todo el asunto; el chistoso autor del libreto ha puesto en contraste dos tipos, uno entusiasta hasta la exageracion de la música italiana, que es Remigio y otro (D. Supercio), tambien entusiasta por la española. Ambos hacen gala de su género respectivo, y mientras la jóven aficionada ejecuta la sublime *Casta Diva* de Norma, D. Supercio canta con la misma música [illegible]ante y sin variar un solo *acorde* un lindo solo andaluz, resultando de esta orijinal y caprichosa combinacion un agradable conjunto. El maestro Bassili popularizó tanto en España esta obrita, que varias artistas italianas, *di primo cartello* entre ellas la célebre Manzocchi, han ejecutado repetidas veces en el teatro este chistoso juguete lírico, acompañadas del eminente caricato español Sr. Salas.—Sigue á este duo *sui generis* otro duetino español entre el mismo D. Supercio y una prima de Remigio, tambien partidaria del mismo género español y el que, aunque sin gran importancia artística, no carece sin embargo de gracia y viveza. Fuera de estas dos piezas, la zarzuela está adornada con algunos trozos de ópera y canciones muy lindas.—Así el argumento como la mímica constituyen una obrita que entretiene agradablemente y que desempeñaron con acierto las Sras. Buil y Bueno y los SS. Pombo, Reina y Roman: los demas papeles son de poca importancia. La Sta. Buil cantó con gusto y precision el lindo rondó de *Columella*, pieza de grande ejecucion y llena de *fioriture*, y el Sr. Pombo en su cancion andaluza, agradó bastante. Advertimos á este Sr. estudie con mas conciencia sus papeles pues en muchas ocasiones truncaba completamente el verso y la idea.—Siguió á la zarzuela el paso de *Alba-flor*, que siempre se vé con gusto, y á éste la comedia en dos actos *El Rey de los criados.*—Perteneciendo esta pieza puramente al género gracioso, es preciso no buscar en ella sino el objeto de reirse mucho, y esto lo ha conseguido el autor. Sin embargo hay un defecto en esta comedia, que perjudica mucho á su resultado que es la pesadez y demasiada estension del acto segundo; como tambien lo largo del desenlace. Sin esto, la pieza hubiera agradado mucho mas. Prescindiremos de sus muchas inverosimilitudes, en gracia del género á que pertenece, y diremos solo de la ejecucion que fué regular en jeneral, sin embargo de que volvemos a aconsejar á la compañia elija siempre funciones de pocos personajes, que son las que se adaptan á su personal.

El jueves 17 se ejecutó por primera vez en el mismo teatro el viaje lírico-dramático, en cuatro cuadros, nominado *Por seguir á una mujer*, letra del festivo Olona y música de varios autores.—Desde que este autor dramático escribió su primera comedia *El primo y el reticario*, que tan brillante éxito obtuvo, solo él ha seguido siempre con oportunidad el difícil género, que tan brillantemente inauguró en aquella obra. Nadie como él sabe sostener durante toda una representacion, vivo siempre el interes del público y su curiosidad. Parece que al confeccionar Olona un argumento, crea una multitud de personajes, trazados á brocha gorda y los mete todos revueltos en un cesto. Principia su obra y empieza á colocar en escena cada uno de los personajes, tales como le van viniendo á la mano; y de aquí la série de chistosos contrastes, de apurados situaciones, de múltiples incidentes que, empujándose, digámoslo así, los unos á los otros, forman una complicadísima trama, que, si bien repleta de monstruosas inverosimilitudes, tiene al menos el mérito de entretener incesantemente la hilaridad del auditorio.

Pues bien *Por seguir á una mujer* es acaso de todas las de Olona, la que mas participa de estas propiedades.—El primer cuadro, aunque demasiado local, marcha con increible rápidez. Escenas populosas y peculiares de Madrid, dialógo vivo y animado, bulla siempre y confusion; peleas, gritos, canciones, palizas, he aqui la esposicion de este disparate lírico cómico. En el acto 2.° brillan especialmente los chistes de un diálogo gracioso y natural. En el tercero, consiste esencialmente el interés en la crítica situacion de los personajes; y en el último cuadro en la duda del espectador sobre el desenlace de la pieza. Reasumiendo la zarzuela «Por seguir á una mujer» que hoy se ha representado ya, solo en Madrid, mas de quinientas veces desde su estreno, es una obra puramente popular y sin mas pretensiones que hacer reir. La escena del 5º cuadro que representa la cámara del Buque estuvo bien presentada; no asi la primera que figura la puerta del sol, de Madrid. La ejecucion es bastante regular si se atiende á las cortas proporciones de la Compañía.

El Domingo 20 se suspendió la funcion á causa de la mala noche.

El Jueves 24, púsose en escena, á beneficio de la simpática actriz señora Bueno, una variada funcion que dejó complacido al público y el cual hizo alarde con la beneficiada, de su proverbial galanteria. Empezó el espectáculo con la comedia nueva en dos actos *Es un niño!* que es solo (como puede decirse en lenguage teatral) un aria coreada. Excepto el personage de Richelieu, que está perfectamente retratado, los demas carecen totalmente de interés.

El argumento es muy sencillo y solo se reduce á la referencia de algunas travesuras del gran génio, que tanto figuró despues en la política de Francia. La señora Bueno, encargada del difícil rol de protagonista, tuvo momentos muy felices, tales como la entrevista de Mme. de Maintenon cuando marcha á desafio, y la escena en que tiene escondi las en

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

posada! Si, esta noche me há parecido mucho mas adorable que anteayer, dia en que se formaron los contratos. Qué feliz inspiracion há tenido el conde Villetaneuse en elejirme por testigo de su matrimonio! Creédme, Müller, este es grave, muy grave; esperimento ahora, lo que nunca habia esperimentado. Este amor es tan repentino como profundo: me espanta!

Y despues de un nuevo silencio, su alteza, dirijiéndose á su honrado servidor, le dijo:

—En circunstancias semejantes, me hás hecho muy grandes servicios. Cuento, pues, con tu adhesion, discrecion é intelijencia acostumbradas.

Reasumamos:

¿Has reflecsionado bien sobre este proyecto?

¿Lo has madurado?

¿Lo has estudiado bajo todas sus faces?

¿Lo hallas realizable?

Producido, improvisado en la noche de ayer, despues de mi primer encuentro con esa encantadora jóven, puede ofrecer objeciones, grandes dificultades. Si lo consideras asi, háblame con sinceridad: lo modificaremos.

—La única objecion, monseñor, pero objecion capital, es ésta: apesar de mi adhesion á las órdenes de V. A. y de mi resolucion de llevar la cosa á buen fin, podria suceder que el Sr. conde de Villetaneuse, no me admitiese en el número de sus criados.

—Es muy justa... y si tu temor se justifica, ya procuraremos poner remedio. Pero tengo motivo para creer que, gracias á la poderosa recomendacion del Sr. duque de Manzanares, (pues el conde debe sobre todo, ignorar que sales de mi casa) digo que, gracias á esa recomendacion del duque, harás parte del servicio del conde que, quiere, él me lo ha dicho, montarlo sobre un gran pié. Una vez, pues, en la casa....

—Lo demás, monseñor, irá por si solo...

—Entonces, mi proyecto te parece practicable?

—Si, monseñor. La mision es dificil, delicada, espinosa; pero, con perseverancia, destreza y tiempo....

—En cuanto á esto, tu juzgarás de la oportunidad de.....Pero, en que piensas?

—Vuestra alteza no tiene ya que preocuparse por la hipótesis de que yo no sea admitido al servicio del conde; en este caso tengo un medio seguro para lograr mi objeto.

—Te creo, por lo mismo no te interrogo acerca de él. Conozco tu prodijioso espíritu de recursos.

—Es entendido, monseñor, que, en un momento dado, tendré carta blanca?

—Si, pero sin ultrapasar, sin embargo, ciertos límites. Recuerda que aquí estamos en Francia y no en los Estados de mí hermano.

—No tenga cuidado vuestra alteza.

—Es que algunas veces vas....algo lejos

Monseñor alude á la hija de aquel burgomaestre?....

—Justamente...

—Pero, vuestra alteza me ha hecho observar, muy juiciosamente que aqui estamos en Francia, y eso es diferente.

—Muy diferente; no lo olvides.

—No, monseñor; seré prudente, todo saldrà bien. Tened confianza en vuestra estrella, desde luego, y además en mi vivo deseo de serviros á vuestra satisfaccion.

—Ah, Müller! ojalá no te confies demasiado!

Si supieras cuan bella es la condesa! Qué frescura, que flor de juventud y de inocencia! Y además, un metal de voz tan dulce, una mirada tan injénua, tan tímida!...

La timidez, es un encanto divino, al que las mujeres de corte, no me han acostumbrado!

Solo dos veces hé dirijido la palabra á esa encantadora niña.... y era cosa de verse, su turbacion, mientras su madre, una enorme mujer de la estatura de uno de mis granaderos, decia sofocada de orgullo, á un pobre diablo que estaba detras de ella, su marido, sin duda:—«Su alteza habla á nuestra hija!» Habia en esas solas palabras, en su acento, un gozo tan triunfante, tan burlesco, que, Dios me condene, si hubiera abrazado á esa bella niña, la madre hubiera vuelto á esclamar: «Su alteza abraza á mi hija.»

—No echaré en olvido á esa madre, para mis planes monseñor. Sin saberlo, puede ser un auxiliar; y esos son los mejores.

—En cuanto al conde, si no supiera que clase de hombre es, no hubiera concebido esperanza alguna; por otra parte, bastante le hè dicho acerca de él.

—Con los datos de vuestra alteza, ya lo conozco... como si me hubiese pedido dinero prestado.

—Ya te he dicho lo que es su tio el marqués.

—Venderia su alma á Belzebú, si éste pudiera hacer uso de ella. Estaré en guardia.

—Obra con prudencia, pues es un zorro viejo, muy perspicaz. Ah, Müller! él, su sobrino: que detestable círculo para esa jóven!

—Al contrario, monseñor, harán la mitad de mi trabajo.

—Tu justa observacion, me dá ànimo. Lo conozco en los latidos de mi corazon, en mi impaciente ardor, en la melancolia que me causa esta partida; melancolia que no carece de encanto por que la esperanza la endulza.

Si, lo conozco: solo tengo veinte años, ó mejor dicho, estoy enamorado como á los veinte años, pues el amor me rejuvenese.

¡Cúan largos van á parecerme los dias y los meses, lejos de esa adorable condesa! Qué suplicio!

Y sinembargo, es preciso que parta, sí, es preciso!

No seria dueño de mi mismo; mi secreto vendria de mi corazon à mis labios, si volviese à ver á la condesa.

Ya no me reconozco: te digo que estoy loco!

—Vuestra Alteza recobrará, su razon el dia de su triunfo

—El Dios de los amores te escuche, mi pobre Müller!

—Ese Dios, jamás há sido sordo á los ruegos de V. A. Aun esta vez, os será favorable.

Pero, antes de partir, no dejareis un recuerdo á la señora condesa?

Eso me parece indispensable.

Tengo mis motivos para insistir sobre este punto.

—Nada mas sencillo: en mi calidad de testigo de su matrimonio, me es permitido, ofrécerle un pequeño recuerdo.

Pero de aqui á mañana, qué elejir?

La delicadeza, el buen gusto exijen que ese obsequio sea mas precioso por el valor que por la materia, y no sé....

—Porqué no ofrecer á la señora condesa, esa magnífica copa de oro, esmaltada, una de las maravillas de Fortunato Sauval?

El valor material de ese objeto, me lo há dicho V. A., es de mas de tres mil francos; y os hà costado doce mil, á causa de su admirable trabajo.

—Mi copa de oro!, mi joya predilecta! Esa maravilla que hubiera dado envidia á Benvenuto Cellini....

Y despues de un momento de reflexion, añadió:

—Justamente, el precio que doy á ese objeto, me obliga á ofrecerlo á la condesa.

—Ah, monseñor! si la condesa pudiese oiros.... que digo? os oirá!

—Como?

—Yo sembraré, V. A. recojerá.

—Müller, eres inapreciable. Mañana enviaré la copa á la condesa, por mi primer ayudante de campo, con un billete de despedida.........

L.

Enrique de Villetaneuse, habia alquilado y hecho adornar suntuosamente una casa, en el arrabal Saint-Germain, calle Vanneau.

El piso bajo, se componia de los salones de recibo, y el alto, era destinado á los recien casados.

Mr. y madame Jouffroy, debian ocupar un entresuelo, de techo muy bajo, y que segun la construccion adoptada para muchas casas antiguas, separaba el primero del segundo piso, arriba del cual se hallaban los depósitos y cuartos para sirvientes.

Efectuado el matrimonio, que tuvo lugar en la aristocrática capilla del Luxemburgo, toda la familia habia ido á habitar por la primera vez, la casa de la calle Vanneau.

A la mañana siguiente, Mr. y madame Jouffroy, ya levantados y vestidos, conversaban en su cuarto, á donde habian hecho trasportar su antiguo mueblaje.

—Y tú,—decia madame Jouffroy á su marido,—hás dormido bien?

—No mucho, Mimí... no mucho.... Tu debes comprender... La emocion de tan gran dia.... y además,... este entresuelo es tan ba-

su casa á la baronesa de Bellefort y á la prometida de Matignon. El público aplaudió con repeticion [illegible] actriz, arrojándola flores y c[illegible]. Siguió á la comedia la cavatina [illegible] cantada por el Sr. Rico [illegible] nunca debió hacer. Censura[illegible] siempre á la compañía de zarzuela que invade el teatro italiano como [illegible] á la compañía de ópera que alcantará piezas españolas. Parece que esto indica la idea de establecer competencia, cosa que no es posible por una ú otra parte El baile *La Inglesita* es ya muy conocido para entretenernos en hablar de él.

—La Bueno y Casas bien como siempre. Concluyó la funcion con la peti-pieza *La Molinera* en que todos los actores y especialmente la beneficiada, obtuvieron muchos aplausos; debemos tambien hacer justa mencion de los Sres. Ramos y Reina; el primero en su papel de rudo molinero, y el segundo en el de viejo calavera.

El sábado 26 tuvimos el placer de oir á los eminentes concertistas Van-Mark y Tronconi; de quienes tantos elojios habiamos leido en los periódicos del Brasil. Perfectos ambos artistas, representan, sin embargo, dos ideas distintas. Van-Mark personifica al profundo artista, resultado del estudio y del arte; Tronconi á la inspiracion y al genio. Ambos son sublimes y Buenos Aires debe estar orgullosa de haber escuchado en una misma época dos notabilidades de tanta fuerza—Van-Mark ejecutó su dificil fantasía de piano, no con la presuncion del orgulloso artista que sabe que el auditorio ha de aplaudirle sin remedio; que tiene la conciencia de lo que vale; si no como el modesto pianista que, á pesar de su inmenso talento, desconfia siempre de sí mismo y al lanzar sus primeras notas al espacio, parece que pregunta al público, con su mirada, ¿es cierto mi mérito? ¿valgo realmente los aplausos que han acompañado siempre mi camino? Esta modestia vale por si sola un tesoro. Van-Mark no hace gala de su talento, ni aun sabe lo que vale el mismo. Vedle ejecutando en el violin ese gran concierto de Beriot, que tantas veces hace interrumpir con sus *bravos* al entusiasmado auditorio; mirad la frente del artista y solo hallareis en ell. la mas completa impasibilidad. Al concluir la pieza, no es del público de quien parece despedirse; es á su querido instrumento, es á su violin, es á su piano á quien parece decirles «Adios, amigos mios; único pensamiento que me abstrae de cuanto me rodea en la tierra.»—

Pero ¡qué dulcísimos écos llenan el espacio y van á morir dentro de nuestra alma? ¿Que emocion es esta que se siente y no puede esplicarse?... Vedlo allí; es Tronconi que pulsa las cuerdas de su harpa divina. Ved en su frente reflejarse la luz del genio. Incrédulos! los que dudais de la influencia de la música sobre la organizacion humana; prosternaos ante la sublimidad del arte; venid á oir a Tronconi y si hay fibras en vuestra alma; si vuestro espiritu no es de puro barro y en vuestra inteligencia ha destellado Diós una chispa siquiera de su poder, lanzad un «*bravo*» al artista ó ahogad, dentro de vosotros mismos, la vergüenza de no haber podido saborear ante el dúlcisimo deleite de tan celestial arte. Ved á Tronconi con qué interesante facilidad arrostra las complicadas combinaciones del mas dificil de los instrumentos: admirad ese perfecto *claro-oscuro* de sus notas; esos dificilísimos *trinos*; ese oportuno uso de los *pedales*, que requiere tanta inteligencia y buen sentido. ¡Que emocion producen sus melancólicos cantos! ¡que dulce sensacion sus notas de adorno! y sobre todo ¡cuanto [illegible] talento p[illegible] á esa [illegible] arpa, cua[illegible] en todo el medio [illegible] de Europa [illegible] y tres concertistas de este género [illegible] habla mas alto que cuanto pudiéramos decir en elogio de Tronconi. Salud, pues, artistas distinguidos! ¡Ojalá pudiera hacer destilar á mi ruda pluma ricas gotas de delicada ambrosía para trazar con ellas y legar á la posteridad vuestros sublimes nombres!

LEON.

LA PRENSA.

Estudios políticos.

Artículo segundo.

Es un hecho incontestable que el símbolo político que se adapta mas á la dignidad de la criatura pensante, ha sido aquel que cuenta hasta hoy con menor número y menos fuertes creyentes.

La causa la colocamos nosotros en las facciones, y en la division de los ánimos.

Con esas palabras concluiamos nuestro primer estudio político.

Ellas reclaman el apoyo de los hechos; el testimonio de la historia, contra el cual se estrellan las teorías mas estupendas.

El ilustre Becaria en su obra *dei Delitti e delle Pene,* asevera que existe en el universo fisico y moral una continua tendencia hácia la disolucion.

Nosotros que rechazamos toda doctrina propendente al pesimismo, por ser contraria al fin para que fuimos creados, y entreviendo una obra de reproduccion en lo que el distinguido economista Lombardo no veia sino un morbo; no hacemos eco a la lúgubre sentencia: es cosa indudable que las Repúblicas encierran en sí el principio de su decadencia.

Esto proviene de la inepcia en que se encuentran todavia de sustituir la ley á la persona; las masas al individuo.

Vamos á pruebas:

—La mayor parte de los pueblos elijieron y toleraron como forma de Gobierno la monarquía como si ella fuese la institucion que mas se adaptase á su quietud y á su prosperidad. Efectivamente, meditando la historia antigua (aunque nos pese confesarlo) vemos que el elemento monárquico ha sido siempre la principal fuerza creadora; el primer agente organizador de las sociedades.

La historia nos muestra á Nembrot primer rey, primer conquistador fundando el imperio Babilónico y las memorables ciudades de Babilonia y de Ninive; á Nino y Semiramis, fundando el primero y vasto imperio de la Asíria; á Moisés, lejislador de los Hebreos; á Sesostris, célebre conquistador y fundador de la civilizacion Ejípcia; á Minos, lejislador de la isla de Creta que tanto influyó sobre la civilizacion Griega; á Deioces, fundador del segundo imperio Asirio; á Ciro, fundader del imperio de Persia. Licurgo fundó la República en Esparta, y creó las instituciones, bajo las cuales se mantuvieron los Lacedemonios siglos enteros: eso es cierto. Debemos notar, sin embargo, que si esta pequeña República se elevó al rango de una temida potencia, y preponderó en la Grecia, fué debido á la energía de los gefes supremos, como Leonidas, Pausanias, Leotíquides, Brasidas, Ag's, Lisandro, Agesilao, Cleomenes y muchos otros que pueden mas bien llamarse monarcas que otra cosa. No hay pueblo que demuestre mas claramente como el Ateniense, la imposibilidad en que se han hallado, por lo pasado, los estados Republicanos, de prosperar y de[illegible] sin el [illegible]trador d[illegible] [illegible]to monà[illegible]fecto, cua[illegible] oligarquía tiráni[illegible] habia su[illegible] [illegible] el gobierno mo[illegible] de los r[illegible]yes, hubo perdido su poder en Atenas; el pueblo elijió para su lejislador á Dracon. Derribado él, y sus leyes dando lugar á graves disenciones intestinas, el pueblo mandó venir de Creta á Epimenides y le dió el encargo de pacificar la República. Epimenides habiendo llenado su obra con éxito, salió de Atenas. Las disensiones renacieron aun mas encarnizadas. Para domar la anarquía se recurrió á Solon, hombre reputado por todos de gran saber y esperiencia, quien fué encargado de dar á la República nuevas y sólidas bases.

Tambien Solon llenó su obra con sabiduria.

Apenas salió de Atenas, se renovaron los desórdenes, el pueblo se dividió en tres facciones y despues de muchas vicisitudes, el estado recuperó su calma cuando Pisistrato supo mantenerse en el timon de la cosa pública.

A Pisistrato sucedieron Hiparco é Hipias sus hijos.

El padre habia echado los primeros cimientos de la gloria artística y literaria de Atenas, Hipias continuó su obra, Desterrado este por los atenienses, fué reemplasado por Clistenes restaurador de la Constitucion de Solon. Habiendo hecho irrupcion en Grecia los Persas, Milciades supo reanimar el valor de sus conciudadanos y fué el hombre á cuyas manos se confió la salud de la República. Gracias á Aristides él fué investido del mando supremo del ejército, antes dividido entre diez jefes, venció asi la jornada de Maraton, preservando su pais de una irrupcion de persas y fué saludado salvador de la Grecia.

Poco despues, habiéndole faltado una espedicion en la que fué gravemente herido, lo acusaron de traicion y la ingratísima república lo condenó á una grave multa escapando á duras penas, á una sentencia de muerte.

El sucumbió á causa de sus heridas y de los inicuos rigores de sus compatriotas.

Muerto Milciades, el poder pasó á manos de Temistocles no sin alguna rivalidad de parte de Aristides. El nuevo jefe consagró su poder y su genio á la grandesa y á la prosperidad de Atenas. Promovió la creacion de una flota, dirijió su construccion, y cuando los Persas invadieron la Grecia, formó un plan de ataque y de defensa que dió por resultado la derrota y la retirada del enemigo; reedificó las murallas de Atenas, destruidas por ellos, fortificó el Pirreo y no omitió esfuerzo para restaurar la República.

Por toda recompensa ella lo desterró.

Pericles, rival de Ciceron, fué jefe del estado despues de él y ejerció durante cuarenta años un poder verdaderamente monárquico: gracias al impulso que supo imprimir á las artes y á las letras, Atenas fué envidiada como artística,—en cuanto á literaria, fué la única en el mundo,—ese siglo fué proclamado el siglo de Pericles.

Muerto este, renacieron las facciones, Cleones y Nicias se disputaron el poder; el primero lleno de vicios y soldado vanaglorioso triunfó por la intriga de su rival y murió bajo Anfípolis despues de haber empeñado á los Atenienses en las mas arriesgadas empresas. Nicias subió en seguida al poder y restableció la paz entre Atenienses y Lacedemonios.

Debe notarse que la época mas floreciente para Aténas, la que resulta de la breve sintesis antes espuesta; fué durante el dominio de Pericles que nosotros llamamos monárquico: á datar de [illegible] empieza la decadencia de la [illegible] Aténas deb[illegible] [illegible] gloria á [illegible] conquist[illegible] [illegible] poder atenien[illegible] Trasibulo que dió á la república la independencia de que la habia privado Lisandro; á Conon quien arrebató á Esparta el imperio de los mares y reconstruyó á sus espensas los baluartes de Aténas: á Isicrates y Timoteo quienes alcanzaron victorias y fueron desterrados por la república como lo habian sido Alcibiades y Canon.

Focion fué el último grande hombre que haya tenido Aténas por gefe; este fué condenado como Sócrates, á beber la cicuta.

Notando la larga série de hombres ilustres que fueron investidos sucesivamente en Aténas del mando supremo; cualquiera se vé naturalmente conducido á hacer esta reflecsion; que Aténas fué mas bien una monarquía electiva que un estado democrático.

Tebas fué la república griega que brilló con mas esplendor despues de Esparta y Aténas, siendo por un periódo de tiempo heredera de su poder. La historia de Tebas nos demuestra que ella debió su gloria y su elevacion á dos hombres: Epaminondas y Pelópidas. En efecto, muerto Epaminondas, con él pereció la gloria y el poder tebano. Lo mismo sucedió con Liga Aquea que debió su fuerte organizacion á Aratus y el periódo de su fuerza á Filopemenes.

Roma que surjió de los escombros del mundo antiguo, fué fundada por Rómulo. Los reyes que sucedieron á éste, acrecentaron y consolidaron su poder. Caida la monarquía, la oligarquía se hizo dueña del poder como sucedió en Atenas, y se abrogó mas derechos de los que tenian los reyes, esforzándose constantemente en aumentarlos.

Personificada en el Senado, la oligarquía romana no pudo sin embargo gobernar sin el concurso del elemento monárquico. En vez de reyes se nombraron cónsules que fueron revestidos de prerrogativas reales y circundados de todos sus accesorios. Nadie ignora que doce lictores armados de haces y segur precedian á los cónsules vestidos de mantos de púrpura bordados, y en las solemnidades sembrados los vestidos de flores de oro, teniendo en su mano corona y cetro. Los cónsules, electos por un año, ejercian alternativamente la suprema magistratura, y eran investidos de la autoridad absoluta cuando mandaban los ejércitos.

A mas del consulado, se instituyó tambien la dictadura, por la cual en los momentos en que la república peligraba, se conferia á un hombre una autoridad que puede llamarse absoluta pues que tenia *jus* de vida y de muerte sobre los ciudadanos. La república romana estuvo con frecuencia en gravísimos peligros, ya sea por las amenazas estrangeras ya por incesantes discordias intestinas, por lo que el Dictador hubo de reinar frecuentemente en Roma, y esta institucion ultra-monárquica fué puesta á prueba al menos doscientas veces en menos de dos siglos.

Roma aboliendo la monarquia, tuvo que apoyarse sobre dos instituciones en su esencia monárquicas.

A pesar de eso, á pesar de la fuerte constitucion de la autoridad, son inumerables las luchas surgidas entre patricios y plebeyos, las envidias originadas entre los gefes de ejército, el desórden, las divisiones.

Montevideo—vapor Amazonas.

Por el vapor *Constitucion* [illegible] recibido diarios hasta el 30 [illegible] pasado.

En el vapor *Amazonas* [illegible] Montevideo el 25, llegó el [illegible] de tránsito para el Paraguay [illegible] donde va en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil.

En el mismo vapor llegó el señor Peçanha, que va á ocupar su antiguo puesto de Cónsul del Brasil en el Estado Oriental.

Los diarios que condujo el *Amazonas* no adelantan las noticias que se tienen de Europa.

Las cámaras brasileras cerraron el 13 sus sesiones.

En carta que se nos ha mostrado venida en el *Amazonas*, se dice que en estos dias debian remitirse del Brasil fuertes sumas de dinero al Paraná.—Serán estas, probablemente, una parte del empréstito que hace algun tiempo anunciaron los diarios se iba á realizar en Rio Janeiro.

Invasion de indios.

La *Tribuna* no ha podido rebatir ninguna de las *conveniencias* que hemos hecho valer y que resultarian para Buenos Aires de su union á la Nacion Arjentina.

Entre esas muchas *conveniencias*, marcamos la de que nuestra frontera se veria resguardada, y que cesarian las vandálicas invasiones de indios que nos arrebatan la riqueza, nos queman las poblaciones y nos cautivan los pacíficos habitantes de la campaña.

No necesitamos añadir una palabra á lo dicho: los hechos hablan mas elocuentemente que nosotros; reagravados por la circunstancia de que se realizan no obstante la preferente atencion que el Gobierno ha consagrado á la frontera.

Léase lo que *La Reforma* de hoy dice y se verá cuanta razon nos asiste.

Es lo siguiente:

«Por una persona venida de una de las estancias en el Arroyo Dulce, partido del Pergamino, hemos tenido los siguientes detalles sobre la invasion que ha tenido lugar en el Norte.

«El martes 29 á la madrugada, los peones de la estancia divisaron en el campo á un grupo de hombres de mas ó menos treinta individuos, y habiendo salido á su encuentro ocho ó diez hombres armados de este establecimiento, descubrieron que eran indios, habiendo entre ellos algunos cristianos. Hubo una pequeña escaramusa entre ellos de que resultaron dos indios heridos uno de un balazo y otro de un golpe de sable. El capataz de la estancia conoció á un indio por haberlo visto en Mulitas, y cree por eso que los que han invadido son los mismos indios de Cristo que invadieron en marzo aquel partido y que vienen ahora como bomberos.

«La misma persona que nos refiere estos detalles, y que fué testigo ocular de los hechos precedentes, nos dice que los indios andan repartidos por partidas de treinta y mas hombres, y por los datos que ha tenido, supone que no pasa de seiscientos el número de indios que ha invadido. Han investido al pueblo del Pergamino y llevádose algunos cautivos. Los indios iban en retirada, con su botin que se compone en su mayor parte de yeguas y de algun ganado vacuno, pero ofreciendo volver en fuerza.

«Esta persona que dejó la estancia á las cuatro de la tarde del mismo dia, no sabe si nuestras fuerzas se habrán movido ni si habrán logrado alcanzarlos. En ese dia nada se habia sentido en los alrededores, que demostrase movimiento de fuerza.

«En la misma madrugada del martes, un soldado de Rojas, anduvo campeando tres caballos pareceros que pertenecian á su gefe que se le habia estraviado el dia anterior, y habiéndose juntado con los hombres de la estancia cuando aparecieron los idios, vió á uno de estos montado en un bayo que dijo ser uno de los caballos que buscaba.

«Habiendo la misma persona pasado por los campos del Pergamino, á su venida ha encontrado cinco ó seis cadáveres de idios que él supone habrán sido muertos por [illegible] gente que haya salido de ese pu[illegible].

«De los cautiv[illegible] conoce mas que á los dos hijos del [illegible]z Rodriguez que pertenece á la e[illegible], y que estaba hecho cargo de [illegible]sto. Le tomaron su tropilla y á é[illegible]aron despues de haberle he[illegible] preguntas sobre el estado [illegible]; diciéndole que no les te[illegible] que se fuera él.

«Los indios entraron hasta el cementerio del Pergamino—Habian quemado algunas casas entre ellas un puesto de Lagos y otro de un tal Sánes.

«Una fuerte division de indios quedaba en la estancia de Basualdo como en proteccion de los otros indios que robaban y cautivaban.

HECHOS DIVERSOS.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora de costumbre, para considerar varios asuntos.

Cámara de Diputados.—Se reune tambien esta noche para considerar el proyecto exonerando del pago de contribucion á los capitales empleados en puentes, y autorizando al Gobierno para invertir una cantidad de pesos en la redaccion de códigos.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del actor D. Vicente Reyna y de su simpática esposa.

El drama *La maldicion de un padre* que este actor nos ofrece, vá á ponerse en escena por primera vez en nuestro teatro, y es orijinal del literato arjentino D. Ventura de la Vega.

Además de ese drama, se pondrá en escena la petipieza titulada *Dos contra uno ó don Cipriano de Centinela.*

La simpática Sra. Buil y el chistoso Sr. Ramos, cantarán una tonadilla lírico-jocoso, titulada «Matasiti y Da. Miguitela ó el sacristan enamorado.

Se bailará tambien por todo el cuerpo coreográfico el lindo paso de medio carácter «Los Polacos.»

Volvemos á pedir nuevamente proteccion para el actor Reyna y su esposa que tan acreedores son á ella por sus méritos.

D. Pedro José Diaz.—Apropósito de este señor, dice la «Reforma» de hoy lo siguiente:

Lejos de pensar en morirse, sabemos que escribe con fecha 22 que en momentos de cerrar su carta, hacia preparar su tilbury para dar un paseo. Mil enorabuenas para él y para nosotros.»

Esto destruye todos los temores que teniamos acerca del grave estado de la salud de ese valiente gefe.

Tenia que leer—La *Prensa* de ayer llevaba DIEZ Y SIETE columnas de artículos editoriales repletos de interesantes noticias.

Tenia, pues, bastante que leer, sin contar los datos comerciales que publico.

Ciento cinco números—Hasta las doce de este dia se han vendido en nuestra oficina 105 números sueltos de la *Prensa* de ayer.

Presos—Han sido conducidos desde las secciones 21 y 7 de campaña, dos individuos; uno por robar unos estribos de plata y el otro por causas que ignoramos.

De la misma seccion 21, ha sido remitido otro individuo por sorprendérsele robando ovejas en un establecimiento de D. Roque Carranza.

Indios.—Se realizó al fin la invasion que se temia.

Los indios han penetrado hasta el Pergamino, y segun las últimas noticias quedaban en aquel partido.

El coronel Mitre debia atacarlos por

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

No entraré á contestar su campaña; yo no he militado á su lado, ni soy testigo de los actos que Vd. refiere. Otros cuidarán de apoyarlo ó combatirlo con mas autoridad. Pero puedo juzgar de su obra por lo que arroja ella misma, y de los actos de Vd. por su propia confesion. Le diré desde luego que su campaña es el proceso de sus miras demagójicas, de su ambicion contrariada, la historia completa de su descalabro y de su segunda proscripcion. Esta es mi manera injenua y leal de entenderla.

Le diré tambien que V. no es testigo de los actos que relata, ni tiene en su favor la autoridad del que puede decir sin interes y sin pasion, *yo vi, yo oí, yo hice.*

No lo es por supuesto de lo que no ha visto, y sin embargo vd. nos refiere la obra diplomática, preparatoria de la campaña, que tuvo lugar en aquellos paises antes que vd. saliera de Chile.

Tambien nos refiere vd. en su *Campaña*, toda la *Campaña del Uruguay*, hecha y completada por el general Urquiza mucho antes que la *Médicis* hubiese llevado á vd. á Montevideo; y sin embargo vd. la refiere con autoridad de *testigo.*—Testigo de oidas, pero el que refiere lo q'ha oido, no refiere lo q'presenció es éco de un testigo no testigo. En esa parte da vd. como historia arjentina, lo que le contó un ministro estrangero que tenia interés inmediato en disminuir la gloria de nuestro pais en provecho del suyo. [páj. 70 de su *Campaña.*]

Despues del triunfo, solo estuvo vd. diez dias en Buenos Aires, que pasó vd. en sus calles y plazas segun su confesion. Al cabo de ellos se fué vd. á Rio de Janeiro y de allí se vino á Chile. Vd. sin embargo, reclama la autoridad de testigo contra los que se han criado en los lugares que vd. habitó *diez dias* (literalmente) cuando refiere tambien en su *Campaña* los actos del jeneral Urquiza *posteriores á la salida de vd.*, los negocios de *junio*, la revolucion de *setiembre*, y lo que es *Buenos Aires* hoy mismo. Escusado es decir que vd. dejó el Rio de la Plata el 20 de febrero de 1852.—En todo ello es vd. testigo de *oidas*, éco literal de la prensa de Buenos Aires, es decir de la parte interesada; narrador fiel de lo que no ha visto y de lo que sube de boca del fiscal.

En lo que vd. ha visto, tampoco es testigo, ni merece la fé de tal sino en su contra.

...¿Cómo ha podido vd. creer que el público se componga de necios? ¿Quién le creería á vd. aunque fuese vd. mas honrado que el honor? ¿Quién sería juez tan inicuo para oir al acusador sin oir á los testigos? ¿La parte agraviada tiene autoridad probatoria? Vd. es parte acusadora, no testigo imparcial. Su *Campaña* es un libelo de acusacion no un testimonio histórico. Es un arma de guerra, como vd. mismo la ha calificado, lanzada en apoyo de la revolucion del 11 de setiembre y escrita para prepararla.

Si lo que dice vd. que vió desde su llegada á Entre Rios, fuera cierto, vd. debió regresar á Montevideo y abstenerse absolutamente de buscar la caida de Rosas por medios tan inmorales. Lo contrario era rehabilitar, rejuvenecer la tiranía y a luca de Rosas, era emprender una campaña de una opresion nueva contra la opresion vieja. ¿Por qué la emprendió vd.?—O vd. dice lo que no vió, ó vd. ayudó á sabiendas á levantar una nueva tiranía.

Su *Campaña* muestra que vd. habla por heridas abiertas á su ambicion ó á su amor propio. No indagaré si las mereció, ni si son reales ó aparentes. Solo haré ver que son confesadas, y que habla como herido el que se considera herido aunque no lo esté.—Voy á señalar brevemente en su propio escrito los motivos y síntomas del ódio que le impiden ser juez y narrador imparcial de los actos del jeneral Urquiza, cuyo gloria en la campaña contra Rosas es gloria arjentina y cuyo prestijio actual es elemento de órden para la república libertada por el.

Bien hace vd. de negar ese ódio, que se escapa en sus propias pájinas, despojándolas de toda autoridad de verdad. Dice vd. que no hubo escena entre el jeneral y vd, y que no tiene por lo tanto motivo personal de queja contra él. ¿Pero cree vd. indispensable una escena para enjendrar ódios á muerte en corazones no vulgares? ¿una mirada, un jesto, una omision, el silencio mismo, no han sido causas mil veces de rencores eternos y desastrosos?

Voy á señalar los oríjenes que vd. mismo asigna á su ódio implacable contra el hombre que nos ha librado de Rosas, y el único que seria capaz de estorbar hoy su regreso al poder.—Vd. vé, segun esto, si hay utilidad pública en rectificar escritos, que solo podrian servir al restablecimiento de la tirania vencida en febrero.

El jeneral Urquiza no satisfizo las miras de influjo que llevó vd. al ejército y este fué el primer motivo de su ódio contra él. ¿Cuáles eran sus miras? ¿Qué iba vd. á hacer? ¿Qué llevaba vd. al ejército?—su pluma, vd. no era soldado.—La pluma en un ejército no es una arma. Un ejército supone agotada la mision de la palabra. Es la solucion del problema entregada al cañon. La pluma del secretario es suficiente. El jeneral Urquiza tenia de secretario en campaña al que habia refrendado los pronunciamientos inmortales del 1° de mayo.

Otra aspiracion llevó vd. que la de escribir boletines. Vd. aspiraba á dirijir los acontecimientos que creia haber preparado. «Otras funciones empero (que la del Boletin, escribia vd. de Montevideo el 2 de diciembre) me están reservadas, y asociado á P.... *debemos* formar el Estado Mayor del ejército.»

Cuenta vd. mismo su primera conferencia con Urquiza:—Presentémo al fin en casa de gobierno á las horas de costumbre y á poco fuí introducido á su presencia.... Mi recepcion fué política.... Despues de sentados en un sofá (con el jeneral Urquiza) y pasadas las primeras salutaciones nos quedamos ambos callados. Yo estaba un poco turbado, creo que él estaba lo mismo. Yo rompí el silencio diciéndole *el objeto de mi venida, que era conocer al hombre* en quien estaban fijas nuestras miradas y nuestras esperanzas, y *para poderle hablar de mis trabajos en Chile, de mis anticipaciones sobre el glorioso papel que le está destinado....*»

¿Ese era el objeto de su viaje á Entre-Rios? ¿Habia vd. doblado el *Cabo de Hornos*, solo para ir á *conocer* al futuro libertador, y para *hablarle de sus trabajos en Chile*? ¿Qué importaba eso á la campaña?

Pero no es todo,—«Tras ese exordio, dice vd., entré á detallarle lo que era *el objeto práctico de mi venida*, á saber: *instruirle del estado de las Provincias, la opinion de los pueblos*, la capacidad y elementos de los gobernadores, los *trabajos emprendidos desde Chile....*»

¿Era ese todo su contingente? ¿para eso emprendia vd. su viaje? Vd. no habia estado en las Provincias; sabia vd. de ellas lo que sabíamos todos, que el pueblo detestaba á Rosas y que sus gobiernos lo apoyaban por miedo y por su interes propio. ¿Tenia vd. trabajos de conspiracion? ¿en qué quedaron? ¿quién ha visto sus efectos? Las provincias de que vd. fué á dar cuenta, no han hecho nada, no han cooperado con un hombre á la caida de Rosas. Iba vd. á hablar de un elemento siempre negativo y secundario. Sin embargo, vd. *habia dado seguridad de cooperacion y simpatía* de parte de las provincias al jeneral Urquiza. ¿Con qué antecedentes?—«Segun los

retaguardia, á cuyo efecto ponia sus fuerzas en movimiento.

D. Mariano Balcarce.—Dice hoy un Diario de la mañana que el Gobierno ha promovido á D. Mariano Balcarce, de Ajente Confidencial á Encargado de Negócios de este Gobierno, en Paris.

Sucursal del Banco.—Los vecinos del partido de Dolores, se han presentado al Gobierno, pidiendo el establecimiento, en aquel pueblo, de una sucursal del Banco.

Es de esperarse que el Gobierno acceda á esa solicitud.

A nuestros lectores.—Les pedimos disculpa por la supresion, que por falta de espacio hicimos ayer de las *Cartas de Quillota*; pero les recomendamos hoy su lectura, que no deja de ser interesante, sobre todo en los dos últimos párrafos.

Revista Teatral.—En nuestra primera pájina, verán nuestros lectores, una interesante revista de nuestro colaborador *Leon*.

No la hemos podido publicar antes de hoy por la suma abundancia de materiales que hemos tenido en estos últimos dias.

Recomendamos su lectura á nuestras bellas, sobre todo en la parte relativa á los eminentes artistas Tronconi y Van-Mark.

Felicitamos á *Leon* por su interesante revista.

Los Misterios del Pueblo.—Ayer se ha repartido la entrega 7ª del 2º tomo de esta interesante publicacion.

Tesorería General.—El 26 de setiembre último, existian en caja 375,225 pesos 1 real moneda corriente, 594¼ pesos metálico y 1,989,297 pesos 5 reales en letras de Receptoria.

Trampa.—En la calle de Tacuarí antes de llegar á la de la Independencia hay dos pozos que parece han sido hechos por los obreros del gas para sacar el agua de los caños.

Algunos sustos han dado los dichosos pozos, pues como la calle está toda empedrada, los ginetes creen que no hay precipicios y caen en ellos. Si hasta ahora no ha habido desgracias éstas pueden tener lugar y entonces ¿Quien pagará la pierna ó el brazo roto? De cierto que el que tiene la culpa.

Para remediar esto está la policia; ella es la encargada de multar á los que olvidan sus deberes.

Comemos oro!—Gritaba un padre de família en el mercado porque le pidieron CINCUENTA PESOS por una arroba de carne que la mitad era hueso.

Uno de esos graciosos jóvenes que se divierten con las lágrimas y las desgracias de las familias le dijo:—Señor, vd. pagará la carne con papel; el oro no se necesita para nada; ademas cuando el precio es tan alto es porque el pais progresa, porque no hay miseria.

—Tiene vd. razon, jóven, le contestó. El porvenir de las familias es color de rosa; el horizonte que se les presenta es risueño, muy alegre; mi señora antes hacia cigarros y me ayudaba á llevar la carga como mis niñas con las costuras; hoy aunque trabajan, como todo viene del estranjero el producto de doce horas de trabajo, sin descanso, no alcanza para la carne del puchero. Las onzas que tenia en depósito hay que cambiarlas para mantenernos: por eso digo que *comemos oro.*

San Miguel—La funcion que ha tenido lugar en esta Iglesia merece una mencion especial; todo ha sido brillante. La compostura del templo nada ha dejado que desear, lo mismo que la orquesta.

La concurrencia á las visperas como á la funcion ha sido estraordinaria y pocas veces Buenos Aires ha hecho mas ostentacion de las bellezas que encierra.

Con mucho trabajo conseguimos un lugar y pudimos admirar lo grandioso de aquel cuadro: el sol que penetraba por los cristales de las ventanas, las luces artificiales, el hechicero rostro de nuestras bellezas en oracion formaba un conjunto capaz de convertir al hombre mas ateo.

Como en todas partes siempre hay algo que descollar, en las vísperas, habia un grupo interesante; sentimos no haber conocido á esas señoritas. Rogaban al Arcangel con tanta devocion que nosotros unimos nuestras preces. Estaban admirables.

Felicitamos á la parroquia de San Miguel por el Cura que tiene y á él por la funcion del Patrono de la Iglesia.

Incendio.—Anoche á las 10, se pronunció uno en uno de los galpones del Destiladero á vapor, situado en la plaza Once de Setiembre, de propiedad de los Sres Erba y Bartoli.

El galpon ardió todo entero; pero felizmente no habia nada en él.

Es digna de elójios la comportacion de los serenos de á caballo del Norte, q' fueron los primeros en acudir á apagar el fuego, no así una partida de vijilantes que allí fué, que no hizo nada.

Las bombas se volvieron á mitad del camino por no ser ya necesarias.

Parte del vecindario prestó tambien su auxilio.

Ladron.—En medio del incendio de anoche, algun mal intencionado ó ladron, quitó las riendas al caballo de uno de los vigilantes de Policia que allí estaban.

De todo se aprovechan los bribones.

Gloria y trabajo—Los Sres. Municipales no tienen sino gloria por el bien que hagan á la ciudad, pero para conseguirla tienen que trabajar.

El mandar cortar los postes cuesta muy poco y si se los llevan cuesta todavia menos. En esto no hay gloria.

En lo que hay trabajo y lo que el pueblo agradece y por lo tanto hay gloria, es arreglar lo necesario para que la desaparicion de los postes no cause males y es—

1º Que los carros de carga y carruajes de paseo tomen siempre la derecha.

2º Que no se aten en los vehículos sean de la clase que sean potros ni redomones.

3º Que los carros no tengan tres caballos, y que los de cola no den vuelta sino en las bocas-calles.

4º Que los carruajes y carros no anden al portante, especialmente cuando dan vuelta.

De estas y otras cosas debe ocuparse la Municipalidad.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

El empedrado de la calle del Cerrito.—Aun no se ha concluido la última cuadra que se estaba empedrando en esta calle y ya está completamente descompuesta, lo mismo que las anteriores. Sin embargo el empedrador D. Gabriel ha cobrado á los vecinos sus cuotas como si hubiese cumplido con su deber y ahora le está haciendo algunos remiendos para salir del paso. ¡Así va todo! Ojo á la Municipalidad.

Curiosidad.—Cara le costó á un viejo que iba por la calle de Tucuman. Está en camay ha hecho juramento de no volver á pesar, es decir, de no incomodarse por saber lo que no le importa.

El querer saber que clase de miriñaque llevaba una niña de ojos negros lo obligó á caminar mas lijero para alcanzarla y tocarle el vestido; la señorita que habia pasado la casa á donde iba, se dió vuelta, el caballero quiere dar una conversion pero no se acordó que la vereda era angosta y que no estaba á nivel con la calle; á su pié derecho no encontró base y fué con todo el cuerpo á dar contra su voluntad sobre las piedras. La curiosidad le costará algunos pesos y dias de cama.

A ULTIMA HORA.

BOLETIN OFICIAL.

Damos á continuacion el Boletin Oficial que se ha repartido:—

Juzgado de Paz del Pergamino, Setiembre 30 de 1857.—Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José Barros Pazos. —Son las 8 de la noche y llega el capitan D. Nicolas Bernal, ayudante del Sr. Coronel D. Cruz Gorordo, del campo de la pelea, y dá la relacion siguiente:—Que como á las diez y media del dia de hoy fueron alcanzados los indios ladrones, por la division al mando del Sr: Comandante en Gefe de esta Frontera coronel D. Emilio Mitre, á la altura de la Cañada de la Paja, quien los cargó quitándoles toda la hacienda vacuna, y continuaba la persecusion por ver si conseguia arrebatarles las yeguarizas.

Sírvase el Sr. ministro transmitir este importante suceso al Exmo. Sr. Gobernador á quien felicito á nombre de este vecindario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Angel Gorcolea.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 2

Onzas que se vencen el dia de la fecha	3,350
Onzas vendidas	43324
Venta al contado—	
Primer precio	329
Siguientes	328—329
Sábado 3 de Octubre	328½—327½
Varios plazos	327 —327½
Ultimo al contado	329½

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 33 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 1º de Octubre de 1857.

Juan Villate é hijo: 2 barricas docenas u'cayatas 33 ps docena.

Eduardo Lumb: 1 barrica argollas de fierro 4 quintales 120 ps quintal, 1 id 21 docenas pavas de laton 80 ps docena.

Hopmann: 1 cajon 12 docenas escuadras para carpintero 70 ps docena.

Juan Best hermanos: 250 cajas hoja de lata 250 ps una.

Eduardo Lumb: 1 barrica hevillas estañadas 16 ps gruesa.

Hess hermanos y ca: 1 cajon 600 docenas argollas de composicion 11 ps docena, 1 id 200 id cucharas de id 40 ps docena.

Twyfford Halle y ca: 1 cajon 54 juegos útiles de fierro para chimenea 30 ps uno, 220 quintales alambre para cerco 90 pesos quintal.

Apestegui hermanos: 2 cajones 400 guadañas 120 ps docena, 1 id 400 piedras para guadañas 8 ps docena, 3 atados 150 mangos para guadañas 300 ps quintal.

Bornefeld: 1 cajon 24 docenas pinceles chicos 14 ps docena, 1 barril 2 quintales tiza 30 ps quintal, 1 cajon doce botellas chicas 15 ps botella, 2 damajuanas barniz 45 ps galon, 2 cajones 24 botellas chicas barniz 15 ps botella, 2 id 16 arrobas pintura 30 ps arroba.

Buxareo: 40 cuarterolas vinagre 125 ps una.

Villanueva: 250 barricas harina.

Lopez é hijo: 92 barricas cerveza 55 ps docena 500 damajuanas ginebra 43 ps una.

Van Blarken: 16 cajones tabaco 130 ps arroba.

Amadeo: 250 cajas fideos 58 ps.

Villanueva: 300 barricas harina.

Halle: 150 barricas harina.

Allende: 100 barricas cerveza 55 ps.

Rocha: 58 cajones azúcar 64 ps arroba.

Franqui y ca: 55 bultos yerba paraguaya 145 ps arroba.

Delfino: 26 fardos tabaco 80 ps arroba.

Sallano: 18 barricas azúcar terciada 45 ps, 30 id id blanco 64 ps arroba.

Valladares: 89 cajones té negro 7 ps libra.

J N Bieber: 10,385 fanegas sal 30 ps fanega.

Pietranera: 25 rollos tabaco 130 ps arroba.

Allende: 20 bordalesas vino 300 ps, 4 cajones ciruelas 5 ps, 8 id vino moscatel 60 ps.

Valladares: 3 pipas caña 2,400.

Boyo hermanos: 120 cajones velas 5 ps libra.

Repeto: 70 frasqueras ginebra 55 ps una.

Martini; 4 pipas 1 media 2 cuarterolas vino tinta 1,800 ps, 120 botijuelas aceite 90 pesos.

Bayley: 2 cajones con 500 gruesas yardas cintas de algodon 9 ps, 1 id id 612 id id id trencilla 7 ps.

Van Praet: 5 cajones varios artículos 5280 pesos.

J. Duguid: 3 cajones con 470 cortes muselina 17 ps 1 id id. 100 id id. 25 ps. 2 fardos 1690 yardas lustrina ordinaria 3 ps. 4 rs. 1 id id 800 id id 3 ps.

Drable hermanos: 2 cajones 120 piezas raraza 50 ps.

Boié hermanos: 5 fardos 500 frezadas algodon 11 pesos.

A. P. Lezica 2 cajones 160 docenas aceite 24 pesos.

Smidt y Crome: 1 cajon 15 docenas becerros 350 ps.

Grete: 1 id 25 piezas ule 100 ps.

Viali: 9 cajones loza surtida 300 ps.

Lohman Mein: 1 cajon con 200 muestras género de chalecos 12 ps

Tuiford: 1 bulto muestras 200 ps.

Von Praet: 2 cajones 45 docenas cajitas carton 15 ps. 1 id 500 id tijeras ordinarias 10 ps.

Freyer: 4 zurrones con 200 docenas sombreros de Chile 200 ps. 5 cajones 350 celosias 15 ps.

Viel: 10 cajones con 800 gruesas fósforos de cera 24 ps.

Bates Stok: 2 fardos paño ordinario á 18 ps, 1 cajon cortes de muselina á 26 ps. 2 fardos pañuelos algodon á 18 ps.

Apesteguy: 40 cajones fósforos á 21 ps. 1 cajon rapé á 15 ps. 1 id bainas á 60 ps, 2 id. suelas de alpargatas á 25 ps. 1 id camisetas á 110 ps. 2 id. alpargatas á 65 pesos.

Bartole: 4 cajones zaraza á 65 ps.

Guillermo Orr: 5 cajones zaraza á 50 ps, 26 cajones medias á 24 ps.

Eduardo Lumb: 2 fardos lienzo á 42 rls.

Zimmerman: 11 fardos lienzo á 4 ps.

Duncan hijo: 1 fardo género de algodon á 3 ps.

A. Ochoa: 1 cajon cinta de cincha á 15 ps. 1 id. mucelina blanca á 75 ps.

Bartelo: 1 cajon pañuelos de algodon á 100 ps., 2 id. naipes ordinarios á 70 ps. 2 id zaraza á 50 ps.

Bates: 2 cajones medias blancas á 24 ps.

MARITIMA.

Liverpool el 19 de julio bergantin ingles «J. A. Pritchard» 198 toneladas Cap. R. P. Jones, á T. Duguid y ca. á A. Barber y ca. 100 atados palas, 100 atados palas, 100 id. alambre, 12 fuelles: 58 cascos y 21 cajs. ferreteria, 17 idem sedas 44 idem y 12 fardos algodones, 100 cajs. lata, á la Orden 25 atados alambre, 21 cascos y 2 cajones ferreteria, 2 id. papel, 2 fardos cabulleria, 5 idem lanas, 500 ollas, 150 braseros, 1309 barras y 35 atados fierro, 2 cajones algodones, á Bates Stokes y ca. 62 fardos y 1208 cajones algodones, 12 idem pañuelos de seda 5 idem mercancias, 18 idem y 19 fardos lanas y algodones, á Kerr y Grierson 168 atados flejes, 11 fardos algodones, 37 cajones mercancias, 8 idem pañuelos de seda, á D. Black 100 hojes, á E. Lumb y ca. 12 fardos algodones, á T. Duguid y ca. 2 idem lonas, 57 idem y 61 cajs. algodones, á J. Villate 4 idem y 9 cascos ferreteria, á D. C. Thomson y ca. 6 fardos lanas, 15 idem hilos, 26 idem y 24 cajones algodones, 33 idem sedas y algodones, 10 idem mercancias, á Nicholson Green y ca. 11 idem y 1 fardo idem, á D. Steward y ca. 4 cascos un cajon y 2 bultos ferreteria, á Bell Semple y ca. 700 atados flejes, á Smith hs. 1 cajones ms. á Parlane Graham y ca. 4 idem algodones, 3 fardos lanas, á Duncan é hijo 7 id. algodones, á Drable hermanos 21 idem idem, á Tomkinson y ca 9 id. hilos, 21 idem y 161 cajon lana y algodones, 8 idem sedas.

Rosario el 14 del corriente lugre danes «Nicoline» 128 toneladas Cap. Lindemann, á Bunge Bornefeld y ca. en lastre.

Dia 30.

Paraguay y puertos intermedios vapor paraguayo «Ipora» 65 toneladas Cap. B. Cabral con 11 pasajeros. A Kerr Grierson 500 tercios yerba.

S. Mays (Georgia Estados Unidos) el 8 de julio, bergantin americano «Kentucky» 261 toneladas Cap. J. Nichols, á V. Casares é hijos con 109000 pies madera.

Dia 1.º

Rio Janeiro el 5 del corriente bergantin belga «Fenelon» 190 toneladas Cap. H. Acend, á F. Arango y ca. á los mismos 992 barricas y 200 sacos azúcar, 700 barricas harina, 50 cajas dulce, 50 barriles aceite, 250 rollos tabaco, 50 sacos café.

Liverpool el 6 de agosto barca inglesa «James Carthy,»

Barca inglesa y una polacra española.

Liverpool el 4 de agosto, barca inglesa «James Carthy» 300 toneladas, capitan G. Langeake, á Darbyshire Green y ca. á Best hs. 8 cajones algodones, lanas y sedas; á Getting y ca. 3 idem mercancias, 20 cascos soda; á J. Bell y ca. 2140 barras y 90 atados fierro; á Rennie Tweedie y ca. 4 cascos cofiac, 10 octavos y 18 cajones vino jerez; 19 id. muselinas; á Hesse hs. 1 idem y 4 cascos ferreteria, 312 braseros; á Darbyshiri Green y ca 1 cajon ropa de uso, 16 id y 22 fardos lanas y algones; á R. y J. Carlisle 6 id y 29 caj algodones; á C. y G. Brownells 10 id y 29 fardos id; á Duncan é hijo 13 id y 11 caj id; á Bell Semple y ca 1 id y 8 cascos ferreteria, 136 atados palas; á la compañia del gas 250 tons carbon; D. C. Tompson y ca 5 caj algodones; á J. Laing 2 id id; á J. Tomkinson y ca 8 id lanas y algodones; á Bates Stokes y ca 5 fardos algodones, 4 caj pañuelos de seda; á la órden 30 tons piedras de vereda, 1 casco tijeras de trasquilar; 12 cajones algodones, 5 id y 3 fardos id lanas; á A. Barber y ca 10 fardos lanas, 13 caj algododes; á Nicholson Green y ca 12 id id uno id ferreteria, un fardo lanas; á D. Steward y en 24 cascos ferreteria 99 atados palas.

Rosario el 20 del próximo pasado bergantin goleta danes «Maria» de 150 tons. cap. H. Kroger, á la órden, en lastre.

Montovideo, el 30, vapor bonaerense «Constitucion», cap. S. Fidanza con 117 pasageros; á J. F. Serna 40 barricas mandioca, 25 cajas café; á Nicholson Green y ca. 12 idem mercancias; á P. Viñale 9 tercios yerba, á Leon Caumartin 40 barriles manteca, 4 cajas rapé; á Bunge Bornefeld y ca. 11 idem y 1 fardo mercancias; á J. y F. Mallmann 3 cajones idem; á Best hermanos 8 fardos idem; á N. Martinez é hijos 12 bultos hilo de acarreto; á Carutchet 3 cajones betum; á Tomkinson y ca. 10 fardos mercancias; á Getting y ca. 1 idem idem; á J. Rebollo 1 bulto metálico; á M. Bravo 68 onzas de oro; á J. D. Castagno 5 barriles sal; á Carlisle Smith y ca. 1 bulto muestras; á J. Demarchi 4 id. cueros; á B. Delfino 2 cajones plantas; á J. Maglio 4 id. y 4 barricas huevos, 2 idem y 9 bolsas frutas; á F. Elia 2 cajones mercancias; á M. Navarro Viola 2 idem libros; á Cutts 1 idem té; á J. Massa 7 idem huevos, 1 id. ajos, 2 bolsas maiz; á J. Puppo 1 fardo mercancias; á Benités y ca., 10 bultos y 2 cajones mercancias; á Benites y ca. 6 fardos idem; á P. Dillemann 6 cajones id.; á J. Brunengo 8 idem huevos.

Hamburgo, el 6 de julio, bergantin danes «Delphim» de 201 toneladas capitan B. P. Fuhl; á A. Blanck y ca., á los mismos 6,200 damajuanas, 2050 cajones y 1,400 canastas esperiritus 44 toneladas carbon, 82 cajones mercancias, 60 tablones.

Dia 2.

Barca americana «Senaca» de Nueva York el 21 de julio, á Hugentoblez y ca.

Bergantin danes «Ceres» de Pernambuco.

CABOTAJE—Dia 30.

Paisandú, queche «Elisa», á Cerro y Grazo 153 lonjas tosino, 3 barriles grasa de chancho, 35 fanegas maiz, 27 arrobas trigo á B. Delfino 13 bordalesas vino.

Santa Fé, goleta «Centinela» á á Rosa é hijo 300 fanegas carbon, 25 camas, 9 cueros vacunos.

Rosario, pailebot «Corina» á Rosa é hijo 2 fardos cueros de cabra, 2 idem garras, 1 idem cerda, 1 idem lana, 13 cueros de potro, 400 id. vacunos; á A. Alcorta 200 id. id.; á Cabezudo y Arteaga 28 sacos nueces, 107 id. semilla de alfalfa; á V. Rosa y ca. 41 id id. 12 id. nueces.

Victoria, zumaca «Constancia» á V. Rosa 600 fanegas cal.

Monte, goleta «Desembrullada», á E. D. Risso 30 fanegas carbon, 24 palos.

San Nicolas, goleta «Loreto», á F. Lezica 262 fanegas trigo.

Santa Fé, goleta «Inquinosa», á A. Lavessari 200 fanegas carbon, 20 camas, 20 umbrales, 3 cueros vacunos.

Corrientes, goleta «Flor de Corrientes», á Rosa é hijo 90 piezas madera.

Dia 1.º

Paraguay goleta «San José» á Rosa é hijos 2,000 almudes naranjas, 3,000 arrobas casca de curapay, 6 tablas; á Luchter y ca, diez bultos yerba.

CERRARON REGISTRO—Dia 1º

Montevideo bergantin ingles «Quicktep» por Linch y Rossi.

Valparaiso barca inglesa «Flor de la Plata» E. A. Green y ca.

CERRARON—en lastre.

Montevideo barca inglesa «Billou Queem» por Linch y Rossi.

SADIDAS—Dia 30.

Génova bergantin sardo «Espreso».

Inglaterra bergantin goleta ingles «Georgina».

Dia 1º.

Amberes goleta holandesa «Valerius Lodawko».

Puertos Estrangeros en lastre fragata americana «John Knox».

LLEVAN BALIJA.

Montevideo vapor bonaerense «Constitucion» el sábado 3 á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sábado 3 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corga» el martes 6 á las nueve de la mañana.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Sábado 3.

Los cinco Sres.—Criminal contra Pedro Telmo y Justo Gonzales por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Juez semanero—El Sr. Pica.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1857.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Las sílfides, cuadro de bulto.
2 La patria en peligro, cuadro burlesco.
3 Costumbres napolitanas.
4 Londres, vista nueva.
5 Pekin con iluminacion.
6 Caza del ciervo.
7 Partida de los Israelitas de Egipto.
8 El célebre pintor Rubens.
9 Colon de vuelta á España.
10 Bandidos romanos.
11 Panorama de Nápoles.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

12 Un lindo efecto de nieve.
13 Una niña bien cuidada.
14 Barberia del buen gusto.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias.......... 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

FUNCION ESTRAODINARIA

Dispuesta para el Viernes 2 de Octubre de 1857.

A BENEFICIO DE

D. VICENTE REYNA Y DA. LUISA MARTINEZ.

Artistas de la primitiva Compañia Española.

Al ofrecer mi primer beneficio al ilustrado público que tan repetidas pruebas de benevolencia me tiene dadas he de hacer cuanto esfuerzos estén á mi alcance para ofrecerle este dia un espectáculo digno en todas sus partes y cuyo órden es el siguiente:

A una bonita sinfonia seguirá el interesante drama nuevo en dos actos, arreglado á la escena española por el literato Argentino D. Ventura de la Vega y que lleva por título:

LA MALDICION DE UN PADRE
Ó EL LOBO MARINO.

Desempeñado por las Sras. Bueno (Da. Manuela) y Barreda, y los Sres. Ramos, Roman y Reina.

Lindo paso de medio caracter por la Sra. Bueno (Da. Francisca) el Sr. Casas y el cuerpo coreográfico:

LOS POLACOS.

La chistosa tonadilla escena lírico-jocosa por el Sr. Ramos y la Sta. Buil que lleva por título:

MATASITI Y DOÑA MIGUITELA
Ó EL
SACRISTAN ENAMORADO.

Finalizando el espectáculo con la petipieza de género cómico:

DOS CONTRA UNO
O DON CIPRIANO DE CENTINELA.

A cargo de las Sras Bueno (Da. Manuela y Barreda, y los Sres. Ramos y Reina

Palcos 60 ps. A las 8.

AVISOS NUEVOS.

RELOJERIA DE GUYON Y Cª

El infrascripto, apoderado de D. Camilo Morel socio habilitador del prófugo Guyon, estando informado que un tal Adolfo Ensina se ha presentado á varios deudores de la sociedad «Guyon y ca.», cobrándoles cuentas y pagarés que le han sido entregados por Guyon despues de su fuga, previene á las personas que adeuden á la referida sociedad se abstengan de pagar cantidad alguna al tal Encina, contra quien se ha presentado el infrascripto ante la autoridad que corresponde.

El infrascripto ruega á los Sres Jueces ante quienes fuese presentado por Ensina O CUALQUIER OTRO INDIVIDUO algun documento perteneciente á la sociedad «Guyon y ca.», se sirvan, á ejemplo del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, remitir dichos documentos al Tribunal de Comercio donde obra el espediente promovido con motivo de la fuga de Guyon.

Setiembre 30 de 1857.

Fernando Jammes.

Calle Sta. Rosa núm. 29.

Instituto para la educacion
DE SORDOS Y SORDOS MUDOS.

Se avisa á los padres de familia que tienen la desgracia de poseer estos infelices y que desean hacerles educar para que lleguen á ser miembros útiles de la sociedad, ocurran á la casa calle Merced núm. 33, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, donde encontrarán una persona que les dá á los pormenores indispensables. o2-15p

Maravillosos Polvos
DEL CÉLEBRE QUIMICO INGLES J. H. HARRISON.

Para teñir el cabello ó la barba.

Esta famosa, y eficaz confeccion la mas acreditada en Europa de cuantas hasta aquí se han descubierto, reune entre otras muchas, la inapreciable ventaja de que en el corto tiempo de dos horas, con una sola onza que de ellos se pusiere en la cabeza mas cana, resultará el cabello castaño ó negro á voluntad del que los usare, como la receta lo expresa, sin necesidad, de repetir esta operacion mas de una vez por mes á fin de conservar el cabello ó la barba siempre igual y con la natural limpieza y brillantes en que esta maravillosa confeccion los deja.

Puede asegurarse, que lejos de entrar en ella alguna materia nociva á la salud ó al cabello, se halla de tal modo convinada, que al poco tiempo de usarla, demostrará su evidente eficacia para arraigar el cabello sólidamente.

Las personas que quieran aprovecharse de tan reco mendable cosmético, recien llegado de Inglaterra, pueden ocurrir á la merceria calle de Santa Rosa núm. 32 único depósito donde se halla.

Se vende una casa en la calle de Cangallo núm. 230, de la plaza Nueva 1½ cuadra para el campo, edificada en 10 varas de frente y 40 de fondo, para tratar adentro vive su dueño.

Ricos flecos de pura seda negros y de colores, á precios muy baratos; se han recibido en la merceria del Indio calle de Rivadavia núm. 238.

Sombrerones, gorras de felpa de seda, sombreros del pais de hombre y de niño de todas clases, muy baratos; se encuentran en la merceria del Indio Rivadavia, 238.

Canastas chicas de costura muy bonitas y de varios tamaños en 18, 12 rls. y 2$: merceria del Indio calle de Rivadavia No 238.

Catálogo de los libros

Existentes en la Almoneda de Muñoz, calle del Perú núm. 93

[CONTINUACION.]

G

Olendorff, gramaticas inglesas y francesas 1 tm. 50$; Urcullú, id. id. 10$; Salva idem castella 1 tm. 20$; Galeria de la literatura española 1 tm. 30$; Chantreau, Gramática francesa reformada 1 tm. 15$; Guia de forasteros de Madrid 1 tm. 15$.

H

Marianas, Historia de España 3 ts. en uno 200$; Idem de la compañia de Jesus 3 ts. pasta fina 100$, Lamartine Id. de los Girondinos 5 ts. pasta nueva 140$; Funes, Idem de Buenos Aires 2 ts. 50$; Idem universal en portugués 5 ts. con láminas 100$; Cortada, Id. de Portugal 1 tm. 50$; Idem de Malta y Cerdeña 1 tm. 50$; Id. de Alemania 2 ts. 100$; Idem de Persia 1 tm. 50$; Idem de Suiza y los paises bajos 1 tm. 40$; Id. de Polonia 1 tm. 40$; Id. de las misiones católicas 1 tm. 20$; Delvain, id. de la revolucion francesa 6 ts. 90$; Idem natural 1 tm. con láminas 25$; Id. de la milicia nacional de España 1 tm 20$ Higrologia del cuerpo humano 1 tm. 10$

(Continuará.)

Memorandum ó libro de apuntes se ha perdido uno y se darán cien pesos de gratificacion al que lo devuelva en el paseo Julio núm. 75.

Se necesita un capataz y peones para el servicio de la dilijencia Porteña que hace la carrera de la Villa de Mercedes; los que gusten ocuparse en esta clase de trabajo pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 31 que hallarán con quien tratar.

Ferro carril del Oeste.

Los accionistas que hayan integrado la suscripcion pueden ocurrir al escritorio calle del Perú núm. 55, donde les serán entregadas las acciones correspondientes en cambio de sus promesas de acciones.

Octubre 1 º de 1857. o2 15p

Sirvienta para la cocina y planchado.—Se precisa una en la calle de Belgrano núm. 165: es escusado se presente sin garantia de su conducta.

Se preferirá si es basca francesa.

Comida á la española y al uso del pais.—Se dará con el mayor esmero y delicadeza fuera de casa á un precio módico; para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 165, á todas horas del dia.

Tinajon de España. Se vende uno en la calle de las artes núm. 224.

Se alquila una casa con dos piezas de material y ranchos de paja, con pozo de valde, cocina y arboles frutales, en la calle del Uruguay cuadra y media antes de llegar al hueco de «Cabozitas» al lado de una casita nueva. Allí mismo darán razon.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

De una casa en la calle de Tucuman pasado el núm. 331 de la plaza del Parque media cuadra para el campo casa nueva en la rinconada.

El martes 6 del corriente á las dos en punto de la tarde se ha de vender á quien mas diera la referida casa compuesta de ocho y media varas de frente con cincuenta y ocho de fondo con tres piezas grandes corridas con los rejas á la calle, dos rejas al primer patio, dos saguanes, letrina, pozo de valde, cocina &.

POR EL MISMO.

Por orden del juez de paz de Balvanera.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

Artículos de merceria y restos de tienda.

El miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y por orden del juez de paz de Balvanera y cuenta de quien corresponda un variado surtido de artículos de merceria y restos de tienda cuyo pormenor es el siguiente, gergas inglesas, payonas, id. [illegible], cortes de pantalon, paño de colores, casimiros de [illegible], zarazas ordinarias, ponchos ingleses, pañuelos de [illegible], vestidos de muselina con guardas, géneros de lana, camisetas, manteles blancas, y de colores, cortes de enaguas, camisas de colores, alemanesco, lino domestico, calsoncillos, pantalones, géneros blancos; balleta, franela, pañuelos blancos, corbatas de seda, gorras de lana, acordiones, cepillos de barba, tijeras, fosforos, barbijos, paines, [illegible] de diferentes clases, cintas variadas, cocos, zarazas, peinetas, agujas, alfileres, cinta de hilera broches, dedales floreritos, y otra porcion de artículos de tienda y merceria que es largo de tallar.

POR CARLOS RISTORINI.

De Alhajas, Armas &.

El lunes 5 de Octubre á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

Relojes de oro ancora, id. de plata dorada, cadenas de oro, adrezos, rosetas, pulseras, anillos con diamantes, aderezos [illegible] con bombilla de plata, piezas de marfil [illegible], bandejas, costureros, necesarios para hombre, estuches de navaja, llaveros y otros artículos de adornos.

Un sofa de caoba, un ropero id., una mesa con piedra, un lavatorio, una silla de montar nueva, una marquesa, camara de caoba, una id. de fierro, una alacena, 6 lindos cuadros marcos dorados, escopetas de uso y de tiros.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Benito Carrasco, de la testamentaria del finado D. Juan Decima:—Un par mesas de arrimo, una docena sillas de madera, un espejo, 1 idem marco de caoba, 1 cómoda, 1 nicho, 6 sillas americanas, 1 marquesa, 1 lavatorio, 1 mesa con cajon 1 percha, un armario, una caja de cedro, 1 carretilla, 1 par espuelas de plata, 1 idem estribos, 1 fiador con virolas de plata, 1 par riendas trenzadas con argollas y virolas de plata, 1 par cabezadas id. 1 rebenque con cabo de plata, 1 cabal con virolas de plata, 4 [illegible] [illegible] alacenas.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.º 99—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N.º 99

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 7, 17 y 27.
Para el Tandil, los dias 2 y 18.	Para el Salto y Pergamino, el 7, 17 y 27

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES,

PREMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cua de un patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	16,000	patacones
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

Interesante. En el pueblo de Lobos, en una de las bellas localidades, á cinco cuadras de la plaza, haciendo frente con el terreno designado (y que servirá brevemente segun lo dispuesto) para mercado público, se vende una famosa casaquinta con el negocio que en ella se halla compuesto del ramo de almacen y algo de tienda; es una manzana completa de 100 varas de frente al norte por 140 de fondo, poblada de monte de duraznos y de otras plantas tanto para leña ó madera, como frutales de esquisita calidad. Ademas de un cerco sólido de alambre, está circulada por una série sucesiva de álamos, su mayor parte de corte. El edificio, situado en un ángulo, contiene 14 varas techo de azotea, y 5 piezas mas techo de paja, con pozo de escelente y riquísima agua. Su dueño vende el todo por tener que ausentarse del pais.

Los que se interesasen en hacer una bonita especulacion, empleando bien su dinero, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 365, donde darán razon. s26-10p

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pasteleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento.
H. Brasseur.

Aviso del consulado.

Oficina Orijinaria.

Por órden del Tribunal del Consulado se manda hacer almonedas y remate en los dias 28, 30 del presente y 2 del entrante Octubre, en la puerta consular á las once del dia, de la finca de D. Laureano Vazquez calle de Talcahuano num. 124 entre Parque y Corrientes, tazada en 75,914 ps. 4 rls. Por mas pormenores ocurrirán á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.
Calleja.

Interesante á los constructores y paseantes de San Fernando. El Sr. Molina alquila muebles de toda clase en su establecimiento conocido por la «casa de hierro» en San Fernando, á precios muy acomodados. Las familias que vayan á pasar le próxima estacion en dicha ciudad no tendrán ya que sufrir el estropeo de sus muebles y las incomodidades del acarreo desde esta capital.

El Sr. Molina ofrece igualmente al público hacer en su taller de carpinteria toda clase de puertas y ventanas al mismo precio que en Buenos Aires. s23-8p

350 cueros vacunos pertenecientes al Estado se venderán en público remate el Jueves 1.º de Octubre, á las 11 de la mañana, en la barraca de los Sres. Llavallol.

Dependiente. Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo actitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Stan Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

Mucama. Se necesita una sirvienta para desempeñar este cargo; calle de Maipú núm 221.

Francisco Lefrançois avisa à sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».
Administrador Chancellier.

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios cuatro cuadras para barracas al comenzar las cinco, la primer puerta de calle sobre la derecha, con 7 piezas de material techos de paja y un galpon idem de idem, un hermoso parral y algunos árboles frutales, se dará por un módico precio; el que se interese por ella ocurra á la calle del Comercio Núm. 82.

Se alquila la casa en la esquina del Parque No 316, con gran corralon y muchas otras comodides y estension. Es muy aparente por su localidad, para cualquier establecimiento de fonda &a.; ocúrrase á la misma casa para verla; y para tratar, á su dueño calle del Perú núm. 64, en los altos, de 0 á 10 de la mañana.

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tucuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contiguo á la casa de Da. Andrea Romero; cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16⅔ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran à la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que lo tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico; calle de Rivadavia núm. 32 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

INTERESANTE. En la calle de Sta. Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir à una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compaña ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirá mas pormenores. s30-5p

Costureras. Las Sras. costureras constructoras de ropa para el Estado, pueden ocurrir por costuras á la calle San Martin núm. 18, tienda frente á la Catedral.

Se ofrece un jóven de 19 años para dependiente de alguna casa estrangera, ya sea para aduana, escritorio, &a., dará toda clase de recomendacion exijible; en la libreria de la Victoria Perú 20, darán razon.

A los albañiles. Gran depósito de tierra hidráulica francesa, previlejiado por S. E. el gobierno de Bélgica. Se vende en la casa calle de Chacabuco núm. 23.

Depósito de velas de estearina calle de la Merced núm. 228 (ferreteria) se vende de una libra á adelante. Hay grasa tambien.

Semillas de legumbres de la mejor calidad de Francia y venidas últimamente, se venden con garantias que son muy buenas en la calle de las Artes núm. 61; como hay muy poca se dará mas barata á la persona que compre el todo.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas nace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Se venden dos quintas cerca de la ciudad en las inmediaciones de la Concepcion; calle de Maipú núm. 160 darán razon.

Galera. Se vende una muy barata de un tamaño regular, propia para campaña; el que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden núm. 132, encontrara con quien tratar.

Société de l'Union. Messieurs les Sociétaires sont prévenus que *l'assemblée générale estraordinaire* pour le renouvellement des membres de l'administration de la Société aura lieu Dimanche prochain 4 de Octobre á onze heures três précises dans le local ordinaire des réunions.

Le Président,
F. Ravier.
Le Vice-Secrétaire.
P. Galleteau.

Se vende un terreno en la calle de Santa Rosa núm. 246 á las 3½ cuadras del Correo para Barracas, con 15 á 16 varas de frente á dicha calle y de 19½ á 20 de fondo; el que interesa ocurra á la calle de Independencia núm. 72.

Diligencia Porteña. Saldrá para dicho destino el Jueves primero de Octubre á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

A LOS MILITÁRES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Pederten para el Viernes 2 de octubre en el salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul 1.º D. Mauricio Cruz.

Lo que se hace saber á los acredores para su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.
Callexa.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Eduardo Nagle White para el Viernes 2 de Octubre en el salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul 1.º D. Mauricio Cruz.

Lo que se hará saber á los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en papel sellado.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1857.
Calleja.

LIBRERIA.

Baratura sin igual de novelas.

En la libreria Ortiz, Sta. Clara No. 51½.

A DOS PESOS—Los dos Reyes; La historia de un pobre; El llanto de la viuda; La niña indómita; Julieta y Romeo; Las equivocaciones; El mercader de Venecia; Cimbelino; cuento de invierno; Otelo; Hasta el fin nadie es dichoso; Hamlet; El dia de reyes, Un ardid contra otro ardid; Mucha bulla por nada; Macbet; Timon de Atenas; Pericles; Como V. guste; de una noche de verano; Los dos hidalgos de Verona; El rey Lear; La tempestad; Peligros del mundo.

A TRES PESOS—El [illegible] de Da. Almondis; Lucia ó un amor en la [illegible] niñez; Julia ó la hija del verdugo; Antes de entra [illegible] en el mundo; Una venganza para dos crimenes.

A CUATRO PESOS—Diana; Crao por Eujenio Sué; Capilla gótica por Dumas; Cuatro perlas de un collar; Elisa; Un leon y dos palomas; El lazarillo de Tormes; Arabian y Godolfin por Sué; Reimundo del buen placer; noches siguientes; Dastilla y Rosario; Los mendiga.

A CINCO PESOS—El diablo mundo por Espronceda; Guillermo Tell é Isabela ó la Española inglesa, la toga y la espada; El Polichinela.

A DIEZ PESOS—Cabaña del Tio Tom; La Sra. de Somerville; Rosa; Un recuerdo; La familia del Comendador; Los Tártaros en Silesia; Los primitos por Kodb; Los proscriptos; y otras muchas novelas baratísimas.

El Aritmético Argentino.

Conteniendo un tratado completo y único hasta ahora de la ARITMÉTICA MERCANTIL, segunda edicon muy aumentada escrupulosamente revisada y adaptada á las personas que quieran instruirse por sí solas, ó así como á la enseñanza primaria de los establecimientos de educacion, por Florentino Garcia, Director del Colegio de Buenos Aires; precio. 20$. Libreria de la Victoria, calle del Perú, 20. s28-10p

EL HERMINIO

DE LA

NUEVA TROYA.

Por Laurindo R. Lapuente.

Se ha publicado la primera parte de la novela histórica contemporánea que lleva ese título—consta de 40 páginas en 4.º, y contiene lo siguiente:

Capítulo I Odio de Rosas al Estado Oriental.—II Una de las familias emigradas. III Presidencia de Oribe—IV El amor y la guerra. V Ensayos del virtuoso Oribe.—VI Reina el amor.—VII Batalla del Arroyo Grande—VIII Venció la guerra.—IX Preparativos de defensa.—X Oribe en el Cerrito.

Se reciben suscriciones y se vende, en la libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.—Precio de cada parte, 5 pesos.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires, descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4.º y se vende por el módico precio de 10$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion à todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

AVISOS MARITIMOS.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para este destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres. Edivardo &. Ball.—ó ó Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

AVISOS REPETIDOS

Consulado General del Brasil.

En el Estado de Buenos Aires.

Habiendo sido abolido el pasaporte para el exterior por la ley de la Honorable Asamblea General Lejislativa de este Estado, que fué últimamente promulgada, el Cónsul General del Brasil abajo firmado, avisa á los súbditos brasileros, que de aquí en adelante, cuando tengan que hacer viage deberán proveerse del competente pasaporte en la Cancilleria de este Consulado General (Suipacha núm. 65). Previene igualmente á los súbditos de las naciones estrangeras que en conformidad con la Lejislacion del Imperio, las personas que se dirijan á cualquiera de sus provincias, tienen que presentar á su entrada allí el respectivo pasaporte, á cuyo fin podrán recurrir á dicha cancilleria, puesto que sin satisfacer á este precepto de la ley, tendrán necesariamente que sujetarse á su aplicacion; y finalmente recomienda á los capitanes de los buques, tanto nacionales como estrangeros que se dirijan á cualquier puerto del Brasil, el cumplimiento de este requisito de la referida lejislacion, para evitar tambien que en circunstancias determinadas sean obligados á reexportar los pasajeros que hubiesen desatendido esta advertencia hecha en su propio interés, y para que en lo futuro no tengan que alegar ignorancia de todo lo que en ella se contiene

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1857.

Joao Carlos Pereira Pinto.

A las madres pobres. Se necesita una muchacha de ocho á doce años de edad para el servicio interior de una corta familia. Se le pagará un buen sueldo y se cuidará; calle de Chacabuco núm. 39.

Se dan lecciones de flauta, clarinete y fraisole por un precio económico, comprométese el profesor á enseñar en corto tiempo, la persona que guste ocurra à la cigarreria del Buen Fumar, calle de San Martin esquina á la calle de la Piedad.

Al público. D. José Borches está inhibido de vender ni gravar ninguno de los bienes raices que posee hasta la terminacion de las acciones que le tengo entabladas para que entregue cantidad de pesos que retiene en su poder desde 1842. Así lo tiene ordenado el Tribunal Mercantil con fecha 25 de Noviembre de 1854. Hago esta publicacion (que ya en otras ocasiones he hecho) en guarda de mis derechos y para evitar complicaciones desagradables. Esta providencia fué notificada á todos los escribanos. Buenos Aires. Setiembre 25 de 1857.
Francisco Elias.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes à donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino, Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

Tandil. De la empresa «Postas Peninsulares» saldrá una Diligencia el dia 2 de Octubre; se admiten pasajeros, encomiendas y correspondencia. Administracion general calle de San Francisco número 99.

Los empresarios—Bco. Casariego y ca. s23-9p

Se vende un terreno en la calle de San José, formando esquina con el frente de 20 varas al hueco de los Sauces y 50 de fondo; el que se interese por él, ocurra á la calle de Comercio núm. 82.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

Se vende una casita de teja, con 8 varas de frente y 39 de fondo, con árbolés frutales é higueras, calle de Tucuman del Parque 3 cuadras para el campo; allí mismo darán razon.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

GORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. « « el Rosario 24 «
Id. de proa para San Nicolas 9 «
Id. « « el Rosario 12 «
Metálico, oro ¼ p. $ plata ½ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo expresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe escedar de cuatro (4) arrobas de peso, el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso [illegible] anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tendrá pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una [illegible] de noche y una bandera [illegible] de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., [illegible] á la agencia de [illegible] y Campana, Reconquista, 55.

[illegible] á los pasageros [illegible] por la Capitania [illegible] antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blumholtz.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolás y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . 18 pat.
Rosario . . . . . 24 «

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos á rá cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ¼ p. $.
Id. sobre la plata. . . . ½

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia, se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de
[illegible] Dowse.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	¼	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	½	p. $.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondancia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el . . . . á las 10 de la mañana.

TARIFA,

Pasajeros de cámara			De proa	
	á San Nicolas	$ 18		$ 9.
	al Rosario	« 24		« 12.
	al Paraná	« 32		« 16.
	á Corrientes	« 48		« 24.
	á Bella Vista	« 60		« 30
	á la Asuncion	« 80		« 40.

CARGA,

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para Sn. Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
« el Rosario	« 12	« Corrientes	« 15
« el Paraná	« 14	« la Asuncion	« 18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @. y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que esceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros, etc., sirvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA. *Reconquista*, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano público.

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 14 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 8 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.
Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 37, 381 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

De órden del Sr de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loysa pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.
Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8½ varas de frente al Oeste y 68 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ mlc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.
Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 18, Parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17½ varas de frente al norte, y 80 de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Merce des Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo una en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Inglés, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de esten ion de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos mjc. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.
Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.
Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula y Da. Josefa Galiniamo, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 52 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tasada en la cantidad de 21,868 pesos mjc; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.
Joaquin Gimenez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan

Editor responsable:
S. Hipólito Gauthier.